

INFORME FINAL DICIEMBRE 2025

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.					0-246-2	Del Año:	2025		
NOMBRE CONTRATISTA:		CARMEN EDILIA VELANDIA CUADRO			C.C. No.	63472441			
PERIODO DEL INFORME:		Desde:	30	11	2025	Hasta:	30	12	2025
			Día	Mes	Año		Día	Mes	Año
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y NAVEGACIÓN EN LA PARTE ADMINISTRATIVA APOYANDO ASÍ LA GESTIÓN DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA NAVEGACIÓN DE CORMAGDALENA									
PLAZO CONTRATO	Fecha inicio	31	10	2025	Fecha Terminación (Incluidas prórrogas)	30	12	2025	
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					16'000.000.00				
VALOR MENSUAL DEL CONTRATO					8'000.000.00				
DURACIÓN DEL CONTRATO					02 Meses				
MES A COBRAR DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO					DICIEMBRE				
NÚMERO DEL INFORME					02-2				
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME					30 de Diciembre de 2025				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A OBLIGACIONES DEL CONTRATO

(Incluir cada obligación del contrato de prestación de servicios)	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO (señalar cuales fueron las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO actividades que desarrollaron para cumplir esta obligación)
a. Apoyar en la elaboración y revisión de informes de carácter financiero, presupuestal que se solicite de conformidad con los términos que sean aplicables	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la revisión y actualización de Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026 de personal de la subdirección de navegación.
b. Brindar apoyo en la gestión de procesos administrativos y financieros derivados de los proyectos a cargo de la dependencia.	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en las elaboraciones de liberaciones de contratos con saldos pendientes por liberar. Se realizó apoyo con las liberaciones de los últimos saldos pendientes por liberar de la subdirección de navegación.
c. Brindar apoyo en las liquidaciones de los contratos a cargo de la Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la revisión del cuadro de las últimas cuentas por pagar.

d. Apoyo en la proyección de respuestas o documentos que sean asignados por el supervisor del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al área de Gestión y Enlace de Cormagdalena en la respuesta de comunicaciones asignadas al área.
e. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	<ul style="list-style-type: none"> • Apoye asistiendo a la reunión mensual de seguimiento a los contratos que están a cargo de la subdirección de navegación de navegación y medio ambiente, donde se hablo del estado actual de los proyectos y las cuentas pendientes por pagar. • Asistí a capacitación de Neptuno con relación al modulo de contratación, en los temas de como solicitar los CDP para la contratación del año 2026.
f. Dar cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley 2365 de 2024 “Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones.”	<ul style="list-style-type: none"> • Se da cumplimiento con todo lo solicitado en la ley.

SOPORTE DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE DE 2025 (DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.

a. Apoyo en la revisión y actualización de Plan Anual de Adquisiciones para el año 2026 de personal de la subdirección de navegación.


Se requiere recursos futuros	Estado de solicitud vigencia futuras	Unidad de contratación (Área)	Ubicación (sección, nombre de lugar ejecución del contrato)	Nombre del responsable de a	Teléfono de respuesta	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley de 2020, reglamentada por el Decreto 245 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y serv distintos a alimentos?	
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barrancabermeja	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	P S
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Bogotá	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	P S
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barranquilla	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	P S
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barranquilla	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	P S
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barranquilla	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	C
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barranquilla	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	C
	N/A	Subdirección de Desarrollo Sostenible y Navegación	Barranquilla	María Paula Guerrero Chalela		maria.guerrero@cormagdalena.gov.co	No	No	
		Subdirección de Desarrollo							

b. Apoyo en las elaboraciones de liberaciones de contratos con saldos pendientes por liberar.

	SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS		F-PGB-18									
			Version:2									
Proceso de Gestión de obras, bienes y servicios												
Como supervisor del Contrato / Convenio N° <u>MC-026-2024</u> de <u>2024</u> celebrado entre la												
Corporación CORMAGDALENA y <u>COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</u> identificado con <u>NIT</u>												
<u>860.037.013</u> , me permito informar que existe un saldo por valor de \$ <u>1.849,86</u>												
que corresponde a recursos no ejecutados en razón de <u>EL SOBRANTE DE UN RECURSO NO EJECUTABLE</u>												
por lo que a continuación se presenta el siguiente balance para el pago:												
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>VALOR BRUTO A PAGAR</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>SALDO</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: right;">1.849,86</td> </tr> </table>				VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO	\$	-	VALOR BRUTO A PAGAR	\$	-	SALDO	\$	1.849,86
VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO	\$	-										
VALOR BRUTO A PAGAR	\$	-										
SALDO	\$	1.849,86										
Por lo que me permito solicitar la <u>LIBERACIÓN</u>												
de dichos recursos en las mismas proporciones que señale el contrato/convenio y que están												
contenidos en los registros presupuestales N° <u>202500553</u> así:												
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">VALOR DE LA LIBERACIÓN</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">\$</td> <td style="width: 30%; text-align: right;">1.849,86</td> </tr> <tr> <td>VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> </table>				VALOR DE LA LIBERACIÓN	\$	1.849,86	VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR	\$	0,00	VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL	\$	0,00
VALOR DE LA LIBERACIÓN	\$	1.849,86										
VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR	\$	0,00										
VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL	\$	0,00										
Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el Manual de Contratación y Supervisión de la Corporación CORMAGDALENA en particular las directrices sobre la vigilancia y control de la ejecución contractual.												
Nombre Supervisor/Solicitante		<u>MARIA PAULA GUERRERO CHALELA</u>										
Firma Supervisor/solicitante		 										

- Se realizó apoyo con las liberaciones de los últimos saldos pendientes por liberar de la subdirección de navegación.

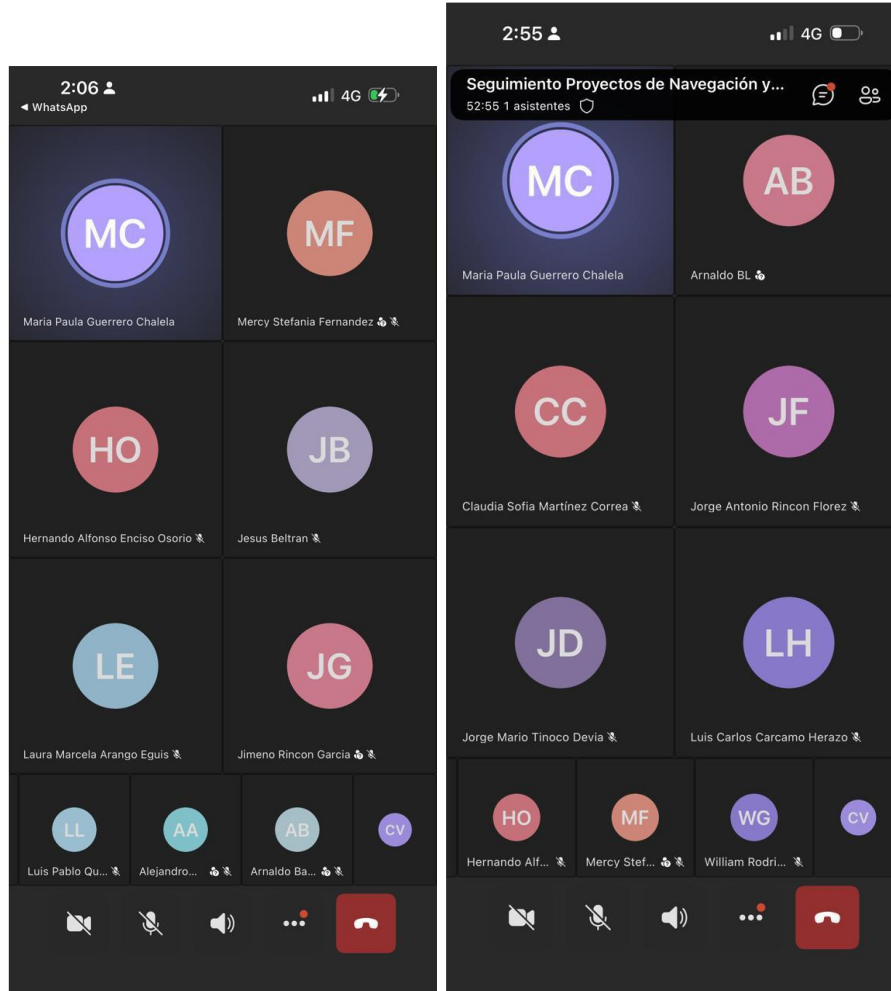
		SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS		F-PGB-18
				Version:2
Proceso de Gestión de obras, bienes y servicios				\$ 8.000.000,00
Como supervisor del Contrato / Convenio N°		0-345	de	2023
Corporación CORMAGDALENA y		YULY ANDREA OVIEDO MUÑOZ		identificado con
1.082.804.870				C.C
		me permito informar que existe un saldo por valor de		\$ 8.000.000,00
que corresponde a recursos no ejecutados en razón de		EL PRIMER PAGO		
por lo que a continuación se presenta el siguiente balance para el pago:				
VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO	\$	8.000.000,00		
VALOR BRUTO A PAGAR	\$	-		
SALDO	\$	8.000.000,00		
Por lo que me permito solicitar la		LIBERACIÓN		
de dichos recursos en las mismas proporciones que señale el contrato/convenio y que están				
contenidos en los registros presupuestales N°		202500401	así:	
VALOR DE LA LIBERACIÓN	\$	8.000.000,00		
VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR	\$	0,00		
VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL	\$	0,00		
Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el Manual de Contratación y Supervisión de la Corporación CORMAGDALENA en particular las directrices sobre la vigilancia y control de la ejecución contractual.				
Nombre Supervisor	MARIA PAULA GUERRERO CHALELA			
Firma Supervisor	 Firmado digitalmente por MARIA PAULA GUERRERO CHALELA			
	MARIA ESTELA PAEZ BETTER			

		SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS		F-PGB-18	
				Version:2	
Proceso de Gestión de obras, bienes y servicios				\$ 1.920.000,00	
Como supervisor del Contrato / Convenio N° <u>0-443-2024</u> de <u>2023</u> celebrado entre la					
Corporación CORMAGDALENA y <u>NICOL DAYANA MOLINA RENGIFO</u>		identificado con		NIT	
<u>1.105.781.369</u>		, me permito informar que existe un saldo por valor de		\$ 1.920.000,00	
que corresponde a recursos no ejecutados en razón de		<u>EL SOBRANTE DE UN RECURSO NO EJECUTABLE</u>			
por lo que a continuación se presenta el siguiente balance para el pago:					
VALOR DEL PAGO SEGÚN LA CLÁUSULA - FORMA DE PAGO		\$		<u>1.920.000,00</u>	
VALOR BRUTO A PAGAR		\$		<u>-</u>	
SALDO		\$		<u>1.920.000,00</u>	
Por lo que me permito solicitar la		<u>LIBERACIÓN</u>			
de dichos recursos en las mismas proporciones que señale el contrato/convenio y que están					
contenidos en los registros presupuestales N°		<u>202500475</u>		así:	
VALOR DE LA LIBERACIÓN		\$		<u>1.920.000,00</u>	
VALOR DE LA CUENTA POR PAGAR		\$		<u>0,00</u>	
VALOR DE LA RESERVA PRESUPUESTAL		\$		<u>0,00</u>	
Lo anterior en atención a lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y en concordancia con el Manual de Contratación y Supervisión de la Corporación CORMAGDALENA en particular las directrices sobre la vigilancia y control de la ejecución contractual.					
Nombre Supervisor		<u>HERNANDO ALFONSO ENCISO OSORIO</u>			

c. • **Apoyo en la revisión del cuadro de las últimas cuentas por pagar.**

CDP	ÁREA	Tercero	Número de Identificación	Número de Contrato
202500184	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN - JORGE RINCON	ORGANIZACION TERPEL S.A.	830095213	124343
202500255	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	MUNICIPIO DE GUARANDA	800061313	1012-2008
202500256	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	GOBERNACION DEL HUILA	800103913	1010-2007
202500257	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	MUNICIPIO DE GUARANDA	800061313	1-012-2008-1
202500263	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	CONSORCIO CARITO 18	901195395	0-193-2022
202500271	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	891780111	0-323-2023
202500272	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	OVIEDO MUÑOZ YULY ANDREA	1082804870	0-345-2023
202500273	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	ARGUELLO AMADO ANY CAROLINA	1017269698	0-350-2023
202500285	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	NANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETE	800096329	0-286-2022-6
202500285	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	NANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETE	800096329	0-286-2022-6
202500320	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	890480123	0-333-2024
202500350	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	MOLINA RENGIFO NICOL DAYANA	1105781369	0-443-2024
202500353	SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN	ONFA S.A.S.	900918979	0-451-2024

e. Apoye asistiendo a la reunión mensual de seguimiento a los contratos que están a cargo de la subdirección de navegación de navegación y medio ambiente, donde se habló del estado actual de los proyectos y las cuentas pendientes por pagar.



AVANCE DE OBRA

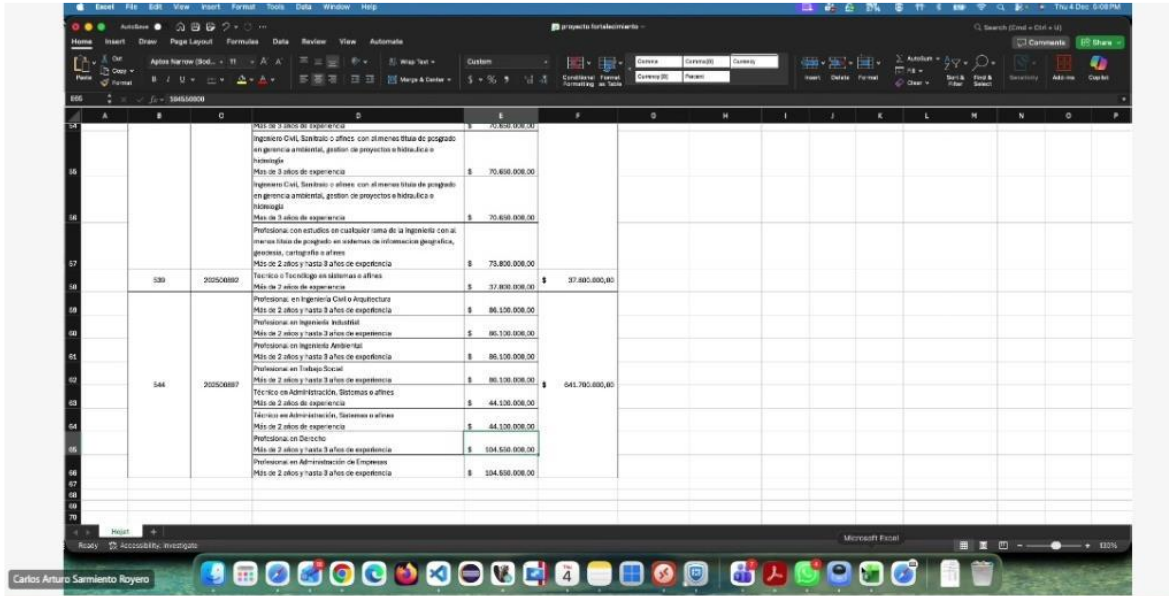
Nº	ITEM DEL PRESUPUESTO	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO TOTAL	VALOR TOTAL EJECUTADO
DEMANDA								
1	1.1	Organización e implementación del Comité de Acceso al Puerto de Barranquilla - Canal de Acceso al Canal de Barranquilla - Canal de Acceso al Canal de Barranquilla - Canal de Acceso al Canal de Barranquilla	m3	4,713,951.00	\$28.94	\$122,957,594.984.00	4,519,887.80	\$127,363,371.208.00
Subtotal						\$ 122,957,594.984.00		\$ 127,363,371.208.00
PAGA								
2	2.1	Elaboración e implementación PAGA vigencia 2024	GI	1.00	\$175,365,578	\$175,365,578.00	1	\$175,365,578.00
2	2.2	Elaboración e implementación PAGA vigencia 2025	GI	1.00	\$52,450,664	\$52,450,664.00		\$0.00
Subtotal						\$ 227,816,242.00		\$ 175,365,578.00
PLAN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL								
3	3.1	PLAN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL 2024 - NO MODIFICABLE	GI	1.00	\$96,075,000	\$96,075,000.00		\$0.00
3	3.2	PLAN DE PROMOCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL 2025 - NO MODIFICABLE	GI	1.00	\$89,057,853	\$89,057,853.00		\$0.00
Subtotal						\$ 185,132,853.00		\$ 0.00
Subtotal						\$ 134,490,484,248.00		\$ 127,575,377,147.80
VALOR BÁSICO OBRA + PAGA + GESTIÓN SOCIAL						\$ 134,490,484,248.00		\$ 127,575,377,147.80
VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD)						\$ 1,000,333,202.00		\$ 950,076,955.00
SUBTOTAL OBRAS + PAGA (INCLUYE IVA)						\$ 135,490,817,450.00		\$ 128,526,454,102.80
PRÁCTICA, PENSOS, PERSONAL OPERATIVO Y OTROS								
4	4.1	PERSONAL OPERATIVO PARA LOS PRÁCTICOS Y PENSOS (Incluye personal de 204 - NO MODIFICABLE)	GI	1.00	\$2,903,200,000.00	\$2,903,200,000.00	0.42781	\$923,132,545.00
4	4.2	PERSONAL OPERATIVO PARA LOS PRÁCTICOS Y PENSOS (Incluye personal de 205 - NO MODIFICABLE)	GI	1.00	\$4,936,296,000.00	\$4,936,296,000.00	0.18351	\$4,044,723,038.91
Subtotal						\$ 7,839,496,000.00		\$ 4,967,855,583.91
SUBTOTAL OBRAS + PAGA + OPERATIVOS						\$ 143,320,313,450.00		\$ 133,514,309,686.71
VALOR IMPORTE DE CONTRATOS A PAGAR (PENSOS)						\$ 4,429,703,300.00	\$ 2,853,514,000.00	\$ 2,853,514,000.00
VALOR TOTAL A CONTRATAR						\$ 147,750,016,750.00	\$ 136,367,823,686.71	\$ 136,367,823,686.71
Valor acumulado programado						\$ 141,088,847,880.21	95.44%	-1.02%
Valor ejecutado y aprobado						\$ 136,367,823,686.71	96.33%	



Corte:
05 diciembre
2025

- IS Ing. ABRAHAM SABAGH
- JM JAVIER IGLESIAS MURILLO
- JB Jesus Beltran
- JG Jimeno Rincon Garcia
- JC John Jairo Amel Cumplido
- JF Jorge Antonio Rincon Florez
- JD Jorge Mario Tinoco Devia
- JJ JUAN ROLING JACOBO
- KM Karen Mosquera
- KS Karen Paola Galvis Sandoval
- LE Laura Marcela Arango Eguis
- LH Luis Carlos Carcamo Herazo
- LH Luis Huguett
- LR Luis José Villalobos Romero
- LL Luis Pablo Quecedo Linares
- MG Maria Monica Barreto Grillo

- Asistió a capacitación de Neptuno con relación al módulo de contratación, en los temas de como solicitar los CDP para la contratación del año 2026.



CDP	Descripción	Salario	Total
	Más de 3 años de experiencia	\$ 70.800.000,00	
	Ingeniero Civil, Sanitario o afines con al menos título de pregrado en gerencia ambiental, gestión de proyectos e hidrología e hidrología	\$ 70.800.000,00	
	Más de 3 años de experiencia	\$ 70.800.000,00	
	Ingeniero Civil, Sanitario o afines con al menos título de pregrado en gerencia ambiental, gestión de proyectos e hidrología e hidrología	\$ 70.800.000,00	
	Más de 3 años de experiencia	\$ 70.800.000,00	
	Profesionales con estudios en cualquier rama de la Ingeniería con al menos título de pregrado en sistemas de información geográfica, geoinformática, cartografía o afines	\$ 73.800.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 37.800.000,00	\$ 37.800.000,00
	Técnicos o Tecnología en sistemas o afines	\$ 37.800.000,00	
	Más de 2 años de experiencia	\$ 86.100.000,00	
	Profesional en Ingeniería Civil o Arquitectura	\$ 86.100.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 86.100.000,00	
	Profesional en Ingeniería Industrial	\$ 86.100.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 86.100.000,00	
	Profesional en Ingeniería Ambiental	\$ 86.100.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 86.100.000,00	
	Profesional en Trabajo Social	\$ 86.100.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 86.100.000,00	
	Técnicos en Administración, Sistemas o afines	\$ 44.100.000,00	\$ 44.100.000,00
	Más de 2 años de experiencia	\$ 44.100.000,00	
	Profesional en Derecho	\$ 104.500.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 104.500.000,00	
	Profesional en Administración de Empresas	\$ 104.500.000,00	
	Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia	\$ 104.500.000,00	

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

El Contratista:

CARMEN EDILIA VELANDIA CUADRO
C.C. 63472441



Firma _____

El Supervisor:

MARIA PAULA GUERRERO CHALELA
Subdirectora Desarrollo Sostenible y Navegación

Vo.Bo _____

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señor
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM
Corporación Autónoma Regional del alto Magdalena-CAM
Correo: dcabrera@cam.gov.co

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200- 1707

Reciba un cordial saludo.

Mediante la presente, me permito agradecer la amable invitación al IX Festival Nacional de Oso Andino y Danta de la Montaña, programado para la semana 1 al 5 de septiembre del presente año.

Lamentablemente, no me fue posible asistir debido a compromisos previamente adquiridos que coincidían con las fechas del evento y que requerían mi presencia. Sin embargo, valoro profundamente la oportunidad brindada y el importante trabajo desarrollado en torno a la conservación del oso andino y la danta de la montaña.

Quedo atento a futuras convocatorias y espacios de participación que promuevan la protección de nuestra biodiversidad.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS

Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señor
ANÍBAL JOSÉ GÓMEZ ARRIETA
Director de Obra
Consortio Panmar-Vías 2023
Correo: panmarvias@panamerican.com.co

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200-1697

Reciba un cordial saludo.

Agradezco la invitación extendida para participar en el comité de aprobación Proyecto Social No.5, programado para el día lunes 21 de julio de 2025 a las 2:00 p.m. Sin embargo, me permito informar que, debido a actividades previamente programadas y compromisos institucionales ya establecidos con anterioridad, no me es posible participar en la actividad mencionada.

Aprecio su amable invitación y quedo atenta/o a futuras convocatorias en las que pueda acompañar el proceso.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS

Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señor
JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador de Cundinamarca
Correo: Jorge.rey@cundinamarca.gov.co

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200-1714

Reciba un cordial saludo.

Agradezco la atención brindada a la solicitud previamente enviada y la aclaración respecto a los lineamientos institucionales para la remisión de información.

En atención a lo indicado, se procedió a realizar el requerimiento formal de los documentos correspondientes a través de los canales institucionales autorizados, utilizando una cuenta de correo oficial con dominio verificable, conforme a los protocolos de seguridad de la información.

Agradezco la orientación suministrada y quedo atento a continuar el trámite mediante el medio institucional correspondiente.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS
Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señor
JUAN PABLO REMOLINA PULIDO
Director Ejecutivo
Prosantander
Correo: direccionejecutiva@prosantander.org

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200-1719

Reciba un cordial saludo.

En relación con su comunicación, mediante la cual solicita las actas y presentaciones requeridas en las fechas 8 de enero, 19 de febrero y 3 de marzo de 2025, me permito ofrecer disculpas por no haber dado respuesta oportuna a sus anteriores solicitudes.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la organización.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS
Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandía

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señora
CAROLINA MONTES CORTÉS
Directora
Departamento de Derecho del Medio Ambiente
Universidad Externado de Colombia
Correo: lina.avila1@uexternado.edu.co

Asunto: Respuesta a radicado Interno No. 2025-200-1722

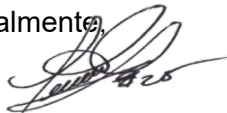
Reciba un cordial saludo.

Agradezco atentamente la invitación a participar en las *XXVII Jornadas Internacionales en Derecho del Medio Ambiente, "Licenciamiento Ambiental ante la Crisis Climática: Retos y Soluciones"*, programadas para los días 9, 10 y 11 de septiembre del presente año.

Sin embargo, por compromisos previamente adquiridos que requirieron mi atención durante esas fechas, me es imposible asistir al evento. Lamento no poder acompañarlos en esta importante jornada académica, que sin duda fue un espacio significativo para el análisis y la construcción colectiva en torno a los desafíos ambientales actuales.

Aprecio su amable invitación y quedo atento a futuras convocatorias en las que pueda acompañar el proceso.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS
Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señora
LISETH NATALIA ROBAYO CARREÑO
Profesional Dirección Administrativa de
Talento Humano
Gobernación de Santander
Correo: ca.lrobayo@santander.gov.co

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200-1742

Reciba un cordial saludo.

Agradezco la atención brindada a la solicitud previamente enviada y la aclaración respecto a los lineamientos institucionales para la remisión de información.

En atención a lo indicado, se procedió a realizar el requerimiento formal de los documentos correspondientes a través de los canales institucionales autorizados, utilizando una cuenta de correo oficial con dominio verificable, conforme a los protocolos de seguridad de la información.

Agradezco la orientación suministrada y quedo atento a continuar el trámite mediante el medio institucional correspondiente.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS
Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia

Bogotá DC, 29 de diciembre 2025

Señor
JESUS DAVID RIOS MARTINEZ
Jefe de oficina jurídica
Alcaldía Majagual
Correo: alcaldía@majagual-sucre.gov.co

Asunto: Respuesta a radicado interno No. 2025-200-1745

Reciba un cordial saludo.

Agradezco la atención prestada a la solicitud elevada y la oportuna respuesta remitida mediante su comunicación, en la cual se anexan los documentos requeridos para la convocatoria a la Asamblea de CORMAGDALENA 2025, específicamente:

1. Acta de posesión del cargo de Alcalde.
2. Copia del documento de identidad.

Confirmando la recepción conforme de los documentos mencionados y su correcta incorporación al expediente correspondiente a la convocatoria.

Agradezco igualmente la información sobre los canales institucionales de contacto para futuras comunicaciones o aclaraciones.

Cordialmente,



LEONARDO JAVIER CABARCAS SANTOS

Jefe Dependencia
Oficina Gestión y Enlace
Proyecto: Carmen Velandia